PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

ACLARATORIA #5

Referencia: 17375 RSC 2020 – Cápsulas Audiovisuales - Mecanismos Nacionales de Prevención y Atención del Fenómeno de Tráfico de Personas

Fecha: 8 de junio de 2020

CONSULTA #1: En la página 8, el FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS, pide se inserte nombre y dirección del/de la coordinador/a del PNUD.

[Insértese: nombre y dirección del/de la coordinador/a del PNUD]

Agradezco nos indique la información a colocar en esta línea.

RESPUESTA A LA CONSULTA #1: Agradecemos dirigir la propuesta de su empresa al líder del clúster de Gobernabilidad y Construcción de la Paz, Centro Regional PNUD - RBLAC.

CONSULTA #2: Si bien el público objetivo de la SdP es la ciudadanía de Guinea Ecuatorial y considerando el alcance a otras regiones de América Latina y el Caribe ¿hay algún problema si el ofertante es de origen colombiano?

RESPUESTA A LA CONSULTA #2: No habrá distinción en cuanto al país origen de las empresas participantes en el proceso competitivo en referencia.

Fin de la aclaratoria